

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES.	SENTIDO.
1.	CEE/DAV-03/2014.	<p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p> <p>vs.</p> <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SU PRESIDENTE, ASÍ COMO QUIEN RESULTE RESPONSABLE.</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE SU PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL JUAN VALENCIA DURAZO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ACTOS DENIGRATORIOS ASÍ COMO DE PROPAGANDA ILEGAL Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.</p> <p>SE TIENE POR PRESENTADO LOS MEDIOS DE PRUEBAS LAS CUALES SERÁN VALORADAS EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO Y POR CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN MATERIA DE DENUNCIAS POR ACTOS VIOLATORIOS DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA Y SE RADICA BAJO EL NUMERO CEE/DAV-03/2014.</p> <p>EMPLÁCESE AL PARTIDO DENUNCIADO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE A NIVEL ESTATAL EN EL DOMICILIO REGISTRADO ANTE ESTE CONSEJO CORRIÉNDOSELE TRASLADO CON COPIA DE LA DENUNCIA ASÍ COMO SUS MEDIOS DE PRUEBA Y REQUIÉRASELE QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE COMPAREZCA A LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO APERCIBIDO DE NO HACERLO PERDERÁ SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.</p> <p>DE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE ES PROCEDENTE SIN QUE IMPLIQUE PREJUZGAR SOBRE EL FONDO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO, REQUIRIÉNDOSE AL DENUNCIADO PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA PRECAUTORIA APERCIBIDO DE NO HACERLO SE APLICARA UNA MULTA DE MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO.</p> <p>SE DECRETÁ DE OFICIO LA REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN OCULARES EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN SU ESCRITO DE DENUNCIA A FIN DE DAR FE DE SU EXISTENCIA.</p> <p>SE COMISIONA A LA UNIDAD DE NOTIFICADORES DE ESTE CONSEJO PARA QUE PRACTIQUE EL EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTOS E INSPECCIONES SEÑALADOS EN AUTOS.</p>

2.	CEE/DAV-01/2014.	<p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p> <p>vs.</p> <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO QUIEN RESULTE RESPONSABLE.</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADA FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LA PROBABLE REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ILEGAL Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.</p> <p>SE TIENE POR PRESENTADO LOS MEDIOS DE PRUEBAS LAS CUALES SERÁN VALORADAS EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO Y POR CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN MATERIA DE DENUNCIAS POR ACTOS VIOLATORIOS DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA Y SE RADICA BAJO EL NUMERO CEE/DAV-01/2014.</p> <p>EMPLÁCESE AL PARTIDO DENUNCIADO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE A NIVEL ESTATAL EN EL DOMICILIO REGISTRADO ANTE ESTE CONSEJO CORRIÉNDOSELE TRASLADO CON COPIA DE LA DENUNCIA ASÍ COMO SUS MEDIOS DE PRUEBA Y REQUIÉRASELE QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE COMPAREZCA A LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO APERCIBIDO DE NO HACERLO PERDERÁ SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.</p> <p>DE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE ES PROCEDENTE SIN QUE IMPLIQUE PREJUZGAR SOBRE EL FONDO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO, REQUIRIÉNDOSE AL DENUNCIADO PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA PRECAUTORIA APERCIBIDO DE NO HACERLO SE APLICARA UNA MULTA DE MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO.</p> <p>SE DECRETA DE OFICIO LA REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN OCULARES EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN SU ESCRITO DE DENUNCIA A FIN DE DAR FE DE SU EXISTENCIA.</p> <p>SE COMISIONA A LA UNIDAD DE NOTIFICADORES DE ESTE CONSEJO PARA QUE PRACTIQUE EL EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTOS E INSPECCIONES SEÑALADOS EN AUTOS.</p>
----	------------------	--	--

Total de asuntos listados dos

Lugar y Fecha de Publicación: Hermosillo, Sonora a 17 de enero de 2014.

ATENTAMENTE.

LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO.

**SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE SONORA.**

